MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

RESOLUCIÓN No. 340 DEL 12 DE JUNIO DE 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR TEMPORAL DE CONTRATOS"

EL GERENTE (E) DE MONTERÌA CIUDAD AMABLE S.A.S., en ejercicio de sus facultades legales y estatuarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo de su objeto misional y en ejercicio de sus competencias legales, celebró diversos contratos estatales cuya supervisión fue asignada al Director Técnico de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación de la entidad, velando por el cumplimiento de las obligaciones pactadas, la protección de los recursos públicos y la adecuada satisfacción de los fines de la contratación estatal.

Que el señor **BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ**, designado como Director Técnico, se encuentra en licencia por el período comprendido entre el 17 y el 26 de junio de 2026, conforme a los actos administrativos **Resolución No. 331 "Por la cual se concede una Licencia Ordinaria"** y **Resolución No. 332 "Por La Cual Se Concede Una Licencia Ordinaria No Remunerada"** ambas resoluciones de fecha 9 de junio del presente año.

Que durante dicho período es necesario garantizar la continuidad de la supervisión contractual, en especial para la revisión de informes y la certificación de cumplimiento, como requisito previo para el trámite de pagos.

Que la supervisión contractual debe encontrarse expresamente asignada y no puede entenderse suplida de manera automática por jerarquía administrativa.

Que con el fin de evitar perjuicios a los contratistas y asegurar la correcta ejecución de los contratos, se hace necesario designar un supervisor temporal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como Supervisor Temporal de los contratos relacionados en el artículo tercero del presente acto, al señor **LUIS ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ**, identificado con cédula No. 80.091.168, quien ejercerá dicha función durante el período comprendido entre el 17 y el 26 de junio de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. El supervisor temporal tendrá las funciones previstas en la ley y en los contratos respectivos, en especial: Revisar informes de actividades, Verificar

el cumplimiento contractual, Certificar la correcta ejecución, Avalar el trámite de pagos

ARTÍCULO TERCERO. Los contratos objeto de esta supervisión temporal son los siguientes:

Contrato No. CD-MCA-002-2026 - EFRAIN GOMEZ URBINA

Contrato No. CD-MCA-003-2026 - SARA DORIA SIERRA

Contrato No. CD-MCA-005-2026 - YOVANY VALVERDE MENDOZA

Contrato No. CD-MCA-006-2026 - ANA IVON GARCIA VEGA

Contrato No. CD-MCA-007-2026 - PAOLA SIBAJA RACERO

Contrato No. SA-MCA-004-2026 - SUMINISTROS Y SERVICIOS TECH S.A.S

Contrato No. SA-MCA-001-2026 - VISION EMPLEOS TEMPORALES LTDA

Contrato No. CD-MCA-018-2026 - MAURICIO BENJUMEA SIMANCA

Contrato No. CD-MCA-018-2026 – JOSE NELSON HERNANDEZ FLOREZ

Contrato No. CD-MCA-019-2026 - CARLOS ALBERTO DIAZ PEREZ

Contrato No. CD-MCA-020-2026 – OBERTO EFRAIN ALEMAN BURGOS

Contrato No. CD-MCA-021-2026 – KELVIN MONTES RUIZ

ARTÍCULO CUARTO. Una vez finalizado el período de licencia del Director Técnico, la supervisión retornará automáticamente al funcionario titular.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 12 días del mes de junio de 2026

LUIS ARMANDO DIAZ RAMÍREZ
Gerente (E)
Montería Ciudad Amable S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Tony Gomez	Contratista	
Revisó	Paula Garcia Pinedo	Contratista Apoyo Control Interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador			

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

INFORME DE SUPERVISIÓN N°5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CD-MCA-018-2026
ENTRE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S – JOSE NELSON HERNÁNDEZ FLÓREZ

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 17 DE JUNIO DE 2026 AL 26 JUNIO DEL 2026			
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
DEPENDENCIA:	GERENCIA
CARGO:	GERENTE (E)

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO:	CD-MCA-018-2026
FECHA DE CONTRATO:	27 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	JOSE NELSON HERNÁNDEZ FLÓREZ
CC/NIT:	6.887.527
VALOR:	VEINTE MILLONES SIECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($20.678.000)
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2026
FECHA PRESENTE INFORME	23 DE JULIO DE 2026.
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA			

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En desarrollo y cumplimiento a las obligaciones contractuales contempladas en CLÁUSULA SEPTIMA–SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, MONTERIA CIUDAD AMABLE, se dispuso que, desde la Gerencia de Montería Ciudad Amable se ejercieran labores de supervisión del contrato a partir del 17 DE JUNIO DE 2026 correspondiente a la RESOLUCIÓN No. 340 DEL 12 DE JUNIO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR TEMPORAL DE CONTRATOS" debido a que el Director Técnico de la entidad y supervisor natural del presente contrato de prestación de servicios el señor BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ, se encontraba en licencia por el período comprendido entre el 17 y el 26 de junio de 2026, conforme a los actos administrativos Resolución No. 331 "Por la cual se concede una Licencia Ordinaria" y Resolución No. 332 " Por La Cual Se Concede Una Licencia Ordinaria No Remunerada" ambas resoluciones de fecha 9 de junio del presente año..

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista para el periodo informado, manifestó que cumplió con lo dispuesto en la CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-MCA-018-2025, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACT	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
1)	Brindar apoyo técnico en los procesos requeridos para la implementación y seguimiento de los sistemas de recaudo unificado, sistema de gestión y control de flota, sistema de información al usuario y demás sistemas tecnológicos e informáticos que se empleen en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería			x	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACT	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
			OBLIGACIONES		
2)	Brindar apoyo técnico en el componente eléctrico, telemática y voz de los proyectos ejecutados o que se encuentren en ejecución para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería			x	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
3)	Apoyar a Montería Ciudad Amable S.A.S. en la revisión del diseño operacional del SETP, recorrido de rutas, cobertura de red, kilómetros, frecuencias, despachos, ocupación, y demás variables de la operación del Sistema	X			Participö en la reunión con el ing Carlos días para la elaboración del informe para gerencia sobre el contrato de los paraderos del sistema estratégico de trasporte por parte del contratista Bigs Estuvo en nla reunión con el ing Carlos días en la revisión de los paraderos intervenidos por el contratista Bigsings , se realizó una salida de acampo buscando los paraderos no ubicados y no encontrados :BD007 frente al colegio policía Mocarí BD017 diagonal colegio militar barrio pradera BD120 cancha mocari
4)	Brindar apoyo en el desarrollo y seguimiento de los anexos y condiciones técnicas requeridas para la implementación y operación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad monteria.			X	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
5)	Brindar apoyo y acompañamiento a Montería ciudad amable s.as en las mesas de trabajo, comités y/o reuniones, en los que desarrollen temas relacionados con la implementación del setp en Montería u otros que le sean requeridos			X	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACT	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
6)	Realizar apoyo en las campañas de sensibilización para la entrada de operación del sistema y demás actividades de formación ciudadana que lleve a cabo la entidad.			X	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
7)	Servir como en lace entre Montería ciudad amable s.a.s, la secretaria de tránsito municipal, policía de tránsito y de más entidades que se requieran en los temas relacionados con el sistema estratégico de trasporte de la ciudad	X			Participo en la reunión de UMUS en la campaña sobre el uso de la bicicleta en el sistema estratégico de trasporte de Montería donde se habló y se realizó un ejercicio sobre la movilidad activa por parte del ministerio de trasporte
8)	Ejecutar y desarrollar todas aquellas actividades afines al apoyo técnico en la construcción y ejecución del sistema estratégico de trasporte público de la ciudad de montería.			X	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
9)	Cumplir con las demás actividades y funciones designadas por el (la) supervisor (a) del contrato, relacionadas con el objeto contractual con calidad, oportunidad y eficiencia			X	De a cuerdo a las evidencias se cumplió con a las actividades designadas

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACT	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	OBLIGACIONES				
10)	Acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios			X	De a cuerdo a las evidencias se cumplió con a las actividades designadas

Por lo anterior, certifico que EL CONTRATISTA CUMPLIÓ a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el QUINTO PAGO del contrato N° CD-MCA-018-2026

LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ.
GERENTE (E)
MONTERÍA CIUDAD AMABLE

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

INFORME DE SUPERVISIÓN N°5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CD-MCA-018-2026
ENTRE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S – JOSE NELSON HERNÁNDEZ FLÓREZ

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 27 DE MAYO DE 2026 AL 16 JUNIO DEL 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [x]

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	BERNARDO JOSE REVUELTA GONZÁLEZ
DEPENDENCIA:	ÁREA TÉCNICA
CARGO:	DIRECTOR TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO:	CD-MCA-018-2026
FECHA DE CONTRATO:	27 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	JOSE NELSON HERNÁNDEZ FLÓREZ
CC/NIT:	6.887.527
VALOR:	VEINTE MILLONES SIECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($20.678.000)
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2026
FECHA PRESENTE INFORME	23 DE JULIO DE 2026.
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En desarrollo y cumplimiento a las obligaciones contractuales contempladas en CLÁUSULA SEPTIMA–SUPERVISIÓN Y CONTROL: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, MONTERÍA CIUDAD AMABLE, me ha designado como supervisor del contrato a partir del 27 DE ENERO DE 2026 correspondiente la fecha de ACTA DE INICIO, por lo que me permito hacer constancia que desde la fecha designada he ejercido la supervisión y el control del presente contrato, vigilando el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificando el cabal cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista para el periodo informado, manifestó que cumplió con lo dispuesto en la CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-MCA-018-2025, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACT	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
1)	Brindar apoyo técnico en los procesos requeridos para la implementación y seguimiento de los sistemas de recaudo unificado, sistema de gestión y control de flota, sistema de información al usuario y demás sistemas tecnológicos e informáticos que se empleen en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería			X	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
2)	Brindar apoyo técnico en el componente eléctrico, telemática y voz de los proyectos ejecutados o que se encuentren en ejecución para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería			x	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
3)	Apoyar a Montería Ciudad Amable S.A.S. en la revisión del diseño operacional del SETP, recorrido de rutas, cobertura de red, kilómetros, frecuencias, despachos, ocupación, y demás variables de la operación del Sistema	X			Participo en la revisión sobre el paradero BD120 instalado en la cancha de futbol del barrio Mocarí el cual no aparece , esto se efectuó con el Ing Overto aleman

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACT	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
4)	Brindar apoyo en el desarrollo y seguimiento de los anexos y condiciones técnicas requeridas para la implementación y operación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad monteria.			X	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
5)	Brindar apoyo y acompañamiento a Montería ciudad amable s.as en las mesas de trabajo, comités y/o reuniones, en los que desarrollen temas relacionados con la implementación del setp en Montería u otros que le sean requeridos			X	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
6)	Realizar apoyo en las campañas de sensibilización para la entrada de operación del sistema y demás actividades de formación ciudadana que lleve a cabo la entidad.			X	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
7)	Servir como en lace entre Montería ciudad amable s.a.s, la secretaria de tránsito municipal, policía de tránsito y de más entidades que se requieran en los temas relacionados con el sistema estratégico de trasporte de la ciudad			x	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
8)	Ejecutar y desarrollar todas aquellas actividades afines al apoyo técnico en la construcción y ejecución del sistema estratégico de trasporte público de la ciudad de montería.			X	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACT	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	OBLIGACIONES				
9)	Cumplir con las demás actividades y funciones designadas por el (la) supervisor (a) del contrato, relacionadas con el objeto contractual con calidad, oportunidad y eficiencia			x	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación
10)	Acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios			X	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación

Por lo anterior, certifico que EL CONTRATISTA CUMPLIÓ a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el QUINTO PAGO del contrato N° CD-MCA-018-2026

BERNARDO JOSE REVUELTA GONZÁLEZ.
DIRECTOR TÉCNICO
MONTERÍA CIUDAD AMABLE